

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 200 Lunes 18 de octubre de 2010 Pág. 32422

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30645 CONDOMINIO GESTIÓN INMUEBLES, S.L.

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid, hago saber que en el procedimiento de ejecución 102/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Konstyatyn Polashchenko contra Condominio Gestión Inmuebles, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A) Declarar al ejecutado Condominio Gestión Inmuebles, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 6.266,35 euros de principal, más la cantidad de 1.002,61 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 6 de octubre de 2010.- Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid.

ID: A100073750-1